



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de junio de 2012
Español
Original: francés

Comisión de Consolidación de la Paz

Sexto período de sesiones

Configuración encargada de Guinea

Informe del primer examen de la Declaración de compromisos mutuos para la consolidación de la paz en Guinea entre el Gobierno de Guinea y la Comisión de Consolidación de la Paz

(De septiembre de 2011 a marzo de 2012)

Índice

| | <i>Página</i> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| I. Introducción | 2 |
| II. Examen de los logros alcanzados en las tres esferas prioritarias de la consolidación de la paz | 3 |
| A. Promoción de la reconciliación y la unidad nacionales | 3 |
| B. Reforma del sector de la defensa y de la seguridad | 6 |
| C. Política de empleo de jóvenes y mujeres | 9 |
| III. Conclusiones y recomendaciones | 12 |
| A. Promoción de la reconciliación y la unidad nacionales | 13 |
| B. Reforma del sector de la defensa y la seguridad | 15 |
| C. Política de empleo de jóvenes y mujeres | 16 |
| D. Próximas fases | 17 |
| Anexo | |
| Información relativa a los programas/proyectos aplicados por los miembros de la configuración en las esferas distintas a los tres sectores prioritarios de la Declaración de Compromisos Mutuos | 18 |



I. Introducción

1. La Declaración de compromisos mutuos para la consolidación de la paz en Guinea, firmada por el Gobierno de Guinea y la Comisión de Consolidación de la Paz el 23 de septiembre de 2011, establece los siguientes compromisos acordados por ambas partes en el marco de las tres prioridades para la consolidación de la paz, a saber: a) la promoción de la reconciliación y de la unidad nacionales; b) la reforma del sector de la defensa y la seguridad; c) la política de empleo de jóvenes y mujeres. El trabajo de la Comisión en estos tres ejes estratégicos se completa con las intervenciones incluidas en el segundo Plan Prioritario para la Consolidación de la Paz, financiadas por el Fondo para la Consolidación de la Paz.

2. El objetivo de este primer examen de la Declaración de compromisos mutuos es evaluar los progresos realizados así como revisar y, si fuese necesario, ajustar los compromisos del Gobierno guineo y de la Comisión. Las recomendaciones y las conclusiones de este examen guiarán el compromiso posterior entre Guinea y la CCP.

3. El proceso del examen y la preparación del presente informe se hicieron en estrecha colaboración con el Gobierno de Guinea y los agentes sobre el terreno. El Gobierno de Guinea, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas para el país basado en Conakry, hizo una relación de los logros alcanzados en materia de consolidación de la paz y presentó una versión consolidada de esta autoevaluación y de las recomendaciones a la Presidenta de la configuración encargada de Guinea cuando se desplazó a Conakry del 11 al 15 de marzo de 2012 acompañada de una delegación de la configuración. Además, los miembros de la configuración facilitaron a la Presidenta un resumen de sus contribuciones en las tres esferas prioritarias de la consolidación de la paz, en el que proponían recomendaciones al Gobierno y a la Comisión.

4. En general, el país ha logrado avances notables durante el breve período de tiempo transcurrido tras la adopción de la Declaración de Compromisos Mutuos. Las reformas e iniciativas del Gobierno son una muestra de la firme voluntad de actuar para lograr la consolidación de la democracia y la estabilidad política y económica del país.

5. Las principales recomendaciones para fortalecer los resultados conseguidos son las siguientes: la celebración oportuna de elecciones legislativas libres, transparentes, fidedignas a nivel político y técnico, pacíficas, aceptables y aceptadas por todos; la aceleración de un proceso de consulta para la reconciliación nacional; una reforma más a fondo del sector de la defensa y la seguridad, especialmente en lo que se refiere al refuerzo del control civil y la reforma de la justicia; la inversión en el empleo y los sectores sociales críticos para la mejora de las condiciones de vida de la población; así como el compromiso de una mejor coordinación de las asociaciones internacionales con el fin de apoyar los esfuerzos de consolidación de la paz y el desarrollo en Guinea.

II. Examen de los logros alcanzados en las tres esferas prioritarias de la consolidación de la paz

A. Promoción de la reconciliación y la unidad nacionales

6. El 24 de junio de 2011, el Presidente de la República estableció por decreto una Comisión de Reflexión sobre la Reconciliación Nacional para elaborar una visión estratégica sobre el desarrollo del proceso de reconciliación nacional y para formular recomendaciones al Presidente en cuanto al procedimiento a seguir. Con este objetivo, la Comisión preparó un documento titulado “El camino hacia la reconciliación nacional”, que establece su visión sobre la mejor forma de dirimir los desacuerdos del pasado. La Comisión organizó jornadas de oración por la paz y la reconciliación en todas las prefecturas del país. La clausura de las jornadas tuvo lugar en Labé, con una nutrida participación de las autoridades gubernamentales y de representantes de la sociedad civil. Además, la Comisión organizó en diciembre de 2011 un seminario de expertos internacionales africanos para intercambiar experiencias sobre las cuestiones relacionadas con la justicia de transición y los derechos humanos.

7. En cuanto a los trágicos actos de violencia acaecidos el 28 de septiembre de 2009, se realizó una investigación internacional en la que se hicieron recomendaciones y propusieron medidas que fueron aceptadas por el Gobierno. Hay varias iniciativas en curso con el fin de asegurar el derecho a la justicia de las víctimas: a principios de 2010 se designó un grupo de tres jueces de instrucción guineos. En noviembre de 2011, el grupo de jueces se instaló en los locales de la Dirección General de Inspección del Poder Judicial, lo cual les ha permitido recibir a las víctimas y testigos en mejores condiciones y beneficiarse del dispositivo de seguridad de los locales. Hasta la fecha, los jueces han celebrado audiencias con unas 192 víctimas y testigos. Seis presuntos autores están en la cárcel y un suboficial del ejército, el Teniente Coronel Moussa Thégboro Camara, que fue mencionado en el informe de la Comisión Internacional de Investigación encargada de determinar los hechos y las circunstancias de los acontecimientos del 28 de septiembre de 2009 en Guinea (S/2009/693) como uno de los presuntos responsables de estos sucesos, ha sido inculpado.

8. El Ministro de Justicia y la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos firmaron un comunicado conjunto en noviembre de 2011 en el cual el Gobierno de Guinea asumía una serie de compromisos destacables, especialmente en la lucha contra la impunidad de los actos de violencia sexual, incluida la puesta en marcha de una política de tolerancia cero, la ejecución de las recomendaciones de la Comisión Internacional de Investigación de los graves crímenes cometidos el 28 de septiembre de 2009, la aplicación de un código de conducta de las fuerzas de seguridad del país que tenga en cuenta la prevención de la violencia sexual, la profundización de la reforma del sector de la seguridad respetando los principios fundamentales de los derechos humanos, el diálogo con las víctimas de los crímenes del 28 de septiembre de 2009 y la interacción con la sociedad civil para asegurar las reparaciones y la reconciliación nacional.

9. El Gobierno y todos los agentes políticos han expresado la necesidad de entablar un diálogo que propicie las condiciones favorables para la organización de

unas elecciones legislativas convincentes, libres, transparentes y aceptadas por todos los guineos. Se han puesto de acuerdo en el establecimiento de una estructura consensuada llamada “Marco de diálogo político inclusivo” en la que se vean representadas todas las corrientes de opinión política del país, dirigida por un grupo de facilitadores nombrados por común acuerdo y presidida por Albert David Guillaume Gomez.

10. En este diálogo se debatieron una serie de cuestiones esenciales suscitadas por los partidos que van a las elecciones. El diálogo dio como resultado los siguientes aspectos comunes: a) el respeto de la autoridad del Estado, b) el libre ejercicio de las actividades políticas, c) el libre acceso de los partidos políticos de la oposición a los medios de comunicación públicos, d) la neutralidad de la administración, e) la recomposición de la Comisión Electoral Nacional Independiente, f) la enmienda del artículo 162 del código electoral para transferir las competencias de anulación de las actas del Presidente de la Comisión al Presidente del Tribunal Constitucional, g) la auditoría del censo electoral y, h) la revisión de las listas electorales. Sin embargo, los partidos continúan divididos en cuestiones importantes. Los puntos de desacuerdo restantes son: a) las modalidades de revisión de las listas electorales; b) la auditoría del censo electoral (contratación del auditor, migración de los datos entre los dos sistemas, SAGEM y WAYMARK); c) la administración conjunta del censo electoral; d) la reestructuración de la Comisión Electoral Nacional Independiente; e) la reanudación de las actuaciones de la Comisión; f) la rehabilitación de los consejos comunales disueltos; y g) el cronograma para la preparación de las elecciones.

11. Por último, en cuanto a los demás procesos de diálogo, el Gobierno ha iniciado una serie de encuentros con los interlocutores sociales para tratar cuestiones como la pensión de los funcionarios, la subida de los sueldos hasta el salario mínimo interprofesional, así como las condiciones para tener derecho a la jubilación, que constituye un derecho garantizado por la Constitución y cuya supervisión, al igual que el resto de derechos, deben asegurar las instituciones estatales.

12. En consonancia con los acuerdos suscritos en la Declaración de Compromisos Mutuos, los avances del Gobierno durante el período que se examina se han visto completados por las acciones y el apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz y de los socios internacionales, en particular España, Francia, Luxemburgo, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Organización Internacional de la Francofonía (OIF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unión Europea y el Fondo para la Consolidación de la Paz.

13. La OIF ha prestado apoyo a las instituciones de transición para favorecer la convocatoria de elecciones libres, así como la reforma del sector de la seguridad. En respuesta a la invitación de las autoridades guineas, el Secretario General de la Francofonía, Sr. Abdou Diouf, efectuó una visita oficial a Guinea del 4 al 6 de enero de 2012, en la que pudo constatar las dificultades que afrontaban los partidos de Guinea para entablar el diálogo político que les conduciría a unas elecciones legislativas, libres, fiables y transparentes y les permitiría finalizar el proceso de transición. El Sr. Diouf recomendó un procedimiento basado en la inclusión y el consenso con el fin de restablecer la confianza entre los partidos, para lo cual ofreció todo el apoyo de la OIF para el proceso electoral y para reforzar las instituciones del estado de derecho.

14. La Unión Europea dispone de un programa de apoyo complementario para las elecciones de 5 millones de euros (unos 6,5 millones de dólares de los Estados Unidos), para el apoyo a las elecciones legislativas, que incluye el apoyo a la Comisión Electoral Nacional Independiente, una contribución al PNUD para la seguridad de las elecciones, y para la auditoría del censo electoral, y un apoyo a la sociedad civil (junto con otros socios como, España, Francia, los Estados Unidos de América y las organizaciones no gubernamentales IFES, NDI, Consejo Nacional de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Guinea y Search for Common Ground). En el marco del apoyo a la reconciliación nacional, la Unión Europea prevé también ayudas destinadas a la Asamblea Nacional. Asimismo, Turquía considera contribuir a la preparación de las elecciones parlamentarias, a petición de Guinea.

15. El PNUD y la Oficina del ACNUDH también prestan apoyo a la Comisión de Reflexión sobre la Reconciliación Nacional. En el momento en que se ultimaba el presente informe se acababa de enviar un experto a la Comisión de Reflexión para ayudar a elaborar un plan estratégico y un enfoque específico para llevar a cabo el proceso de reconciliación nacional.

16. Varios asociados han respaldado al Gobierno en su tarea de apoyo a las víctimas del 28 de septiembre de 2009:

a) Francia continúa ofreciendo apoyo financiero para la atención médica y psicosocial de las víctimas del 28 de septiembre de 2009. En 2011, este apoyo permitió organizar cursos de capacitación de los equipos médicos del hospital maternoinfantil;

b) La Unión Europea apoya un programa (700.000 euros, a unos 918.000 dólares para el período 2011-2013) a través de la Federación Internacional de los Derechos Humanos para contribuir con ayuda judicial a las víctimas del 28 de septiembre de 2009 y las víctimas de la violencia política anterior o posterior;

c) El equipo de expertos de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos visitó Guinea entre el 11 y el 14 de marzo de 2012 para debatir el desplazamiento a la zona de un experto internacional para apoyar el trabajo del grupo de jueces que investiga los sucesos del 28 de septiembre de 2009, en el marco de la aplicación del comunicado conjunto de noviembre de 2011. El equipo de expertos trabaja en estrecha colaboración con la oficina del ACNUDH en Guinea.

17. Luxemburgo hizo una contribución de 100.000 euros (unos 131.000 dólares) a través del Fondo para la Consolidación de la Paz destinados a reforzar la capacidad de los copresidentes de la Comisión de Reflexión sobre la Reconciliación Nacional. También hizo una contribución de 50.000 euros (unos 65.000 dólares) a la Fundación Hironnelle para poner en marcha una estación de radio multilingüe con el objetivo de dar voz a la población y a la sociedad civil con vistas a establecer un diálogo nacional distendido para la reconciliación nacional.

18. El Reino Unido, a través de un proyecto bilateral para la prevención de los conflictos en la región selvática de 7.900 libras esterlinas (unos 12.650 dólares) durante el ejercicio económico 2011/12, apoya el diálogo entre las comunidades y la sensibilización sobre los derechos humanos. También crearon comités de mediación para ayudar a gestionar las relaciones en las comunidades.

19. España contribuyó con 1,1 millones de euros (alrededor de 1,44 millones de dólares) destinados a la reforma de la Administración Pública de Guinea, a través del Fondo Fiduciario Temático para la Gobernanza Democrática en África Occidental del PNUD.

20. En lo relativo al apoyo al Fondo para la Consolidación de la Paz, durante el período de que se informa concluyó la fase preparatoria de los proyectos, que se centran en el apoyo al diálogo político en el período electoral y al proceso de reconciliación (especialmente a la Comisión de Reflexión y a las víctimas de la violencia), con una suma de 1,7 millones de dólares.

B. Reforma del sector de la defensa y de la seguridad

21. A partir de la dinámica generada con la evaluación del sector de la seguridad que se hizo en 2010, el Gobierno ha puesto en marcha profundas reformas en el sector de la seguridad, con el apoyo de la comunidad internacional, en concreto del Fondo para la Consolidación de la Paz.

22. De este modo, se está elaborando una ley por la que se definen el mandato y las responsabilidades de cada una de las fuerzas de defensa y de seguridad.

23. El Comité encargado de la reforma del sector de la seguridad, establecido por decreto presidencial, está en pleno funcionamiento y ha facilitado la elaboración de textos legislativos y reglamentarios sobre la reforma del sector de la seguridad (política nacional de defensa, estatuto militar, código de justicia militar, código de conducta de los militares, estatuto especial de los cuerpos de Policía Nacional, Protección Civil y Aduanas, Decreto sobre la creación de un cuerpo de conservadores de la biodiversidad y de zonas protegidas, etc.). Mediante este marco institucional se está finalizando un plan de acción nacional de la reforma del sector de la seguridad.

24. Las principales acciones realizadas tras la adopción de la Declaración de Compromisos Mutuos se refieren al inicio del censo biométrico de los militares y la jubilación de 3.928 militares:

a) En cuanto al censo biométrico, las operaciones de registro tuvieron lugar del 5 de octubre al 28 de noviembre de 2011 con el apoyo técnico y financiero de las Naciones Unidas. La sociedad Contiprint está finalizando la recopilación y el control de los resultados conexos con los servicios del Ministerio de Defensa. El análisis estadístico de los resultados exige el apoyo técnico del PNUD;

b) Por lo que se refiere a la jubilación, partiendo de los resultados del censo biométrico y de los criterios para la jubilación previamente establecidos (militares alistados entre 1952 y 1975), 3.928 militares fueron jubilados en 2011. Simultáneamente, se aplicaron las disposiciones necesarias para asegurar que el Gobierno cumple con el pago del primer trimestre de la pensión a los militares.

25. Por su parte, el Gobierno inició acciones con arreglo a las recomendaciones del informe de evaluación y del seminario nacional sobre la reforma del sector de la seguridad. En concreto, se trata de la prohibición de portar armas y de los movimientos aislados de los militares, de la creación de una policía militar encargada de la supervisión de los militares, así como la desmilitarización de la capital y el redespiegue en el territorio de más de 1.686 hombres de la antigua

guardia presidencial y del batallón de las tropas aerotransportadas, así como de vehículos blindados, artillería, armas pesadas y maquinaria de ingeniería militar en el interior del país.

26. En lo referido a otros aspectos de la reforma, se perciben desigualdades en los logros conseguidos por los cinco sectores de la reforma y en el funcionamiento de los comités técnicos sectoriales. Los esfuerzos han sido limitados, principalmente debido a la insuficiencia de los medios empleados.

27. En relación a la aplicación de la Declaración de Compromisos Mutuos, los avances logrados por el Gobierno en la esfera de la reforma del sector de la seguridad durante el período examinado han estado apoyados por el trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz y de los asociados internacionales, en particular Alemania, España, la Federación de Rusia, Francia, Luxemburgo, el Reino Unido, la Unión Europea y el Fondo para la Consolidación de la Paz.

28. Varios asociados han desarrollado actividades bilaterales o coordinadas para apoyar la reforma del sector de la seguridad:

a) La Unión Europea está preparando un programa de apoyo a la reforma del sector de la seguridad de 20 millones de euros (unos 26,2 millones de dólares) de 2013 a 2015, que se centra en los siguientes componentes indicativos: apoyo institucional a la reforma del sector de la seguridad (comité de coordinación y plataforma de asociados); reforma del régimen de jubilación de la función pública; apoyo al establecimiento de vínculos para reforzar ciertos cuerpos de seguridad: medio ambiente y protección civil; apoyo a la política nacional de reinserción socioeconómica de las personas en situación de riesgo (que podrían incorporarse a la política nacional de empleo para los grupos vulnerables que está elaborando el Ministerio de Asuntos Sociales, de Promoción de la Mujer y de la Infancia con la ayuda del Banco Mundial). A la espera de la puesta en marcha del programa, la Unión Europea ofrecerá asistencia técnica a partir del verano de 2012 como apoyo institucional a la reforma del sector de la seguridad;

b) En 2011, Francia movilizó fondos de emergencia (un total de 500.000 euros) para financiar las misiones de expertos y de formación, así como la compra de equipamiento para la gendarmería, la policía y la protección civil. Las actividades habituales de cooperación en defensa (casi 2 millones de euros (unos 2,62 millones de dólares); ocho cooperantes militares en Conakry) y de seguridad interior (600.000 euros; tres cooperantes en Conakry) se centraron en la formación y los recursos humanos. En 2012, Francia espera seguir con los esfuerzos comenzados en 2011 con un presupuesto total de 1,8 millones de euros (unos 2,36 millones de dólares);

c) España apoya al Ministerio de Seguridad con el establecimiento de un centro de formación para el cuerpo de policía, incluidos los aduaneros, y la gendarmería. En última instancia, el centro se encargará de coordinar las cuestiones de migración y podría servir para la formación de los funcionarios de otros ministerios. España financiará el proyecto con 125.000 euros (unos 165.000 dólares) a través del Fondo Migración y Desarrollo de España y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental;

d) Luxemburgo ha contribuido con 200.000 euros (unos 262.000 dólares) al Fondo para la Consolidación de la Paz para el proyecto de ayuda a la jubilación de unos 4.000 militares;

e) La Federación de Rusia ha hecho una donación de 50 vehículos todo terreno UAZ a Guinea, recibidos oficialmente el 9 de febrero de 2012 en presencia del Primer Ministro y de otros miembros del Gobierno guineo. Estos vehículos servirán para incrementar la movilidad de las autoridades guineas, en particular para llegar hasta las regiones de difícil acceso;

f) Ucrania podrá sumarse a la cooperación práctica bilateral para la reforma del sector de la seguridad una vez se haya firmado un acuerdo intergubernamental sobre la cooperación militar técnica.

29. Tres miembros de la configuración han apoyado la reforma de la justicia:

a) La Unión Europea, líder en el sector de la justicia, ha desarrollado las siguientes actividades: i) un programa de asistencia técnica del Ministerio de Justicia: 1,3 millones de euros (1,7 millones de dólares) (2011-2012), que comprende la creación de una plataforma para la reforma del sector de la justicia, el establecimiento de un mapa judicial y penitenciario, la elaboración de un programa de formación urgente y la traducción del plan general de la justicia en un plan de acción operacional; ii) se está elaborando un programa de apoyo a la reforma de la justicia dotado de 20 millones de euros (unos 26,22 millones de dólares) (2013-2016);

b) Alemania ofrece asistencia al sector de la justicia, mediante el programa regional de promoción del estado de derecho y del sector de la justicia en África Occidental a través de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional. Guinea entró en el programa en enero de 2012; el resto de países asociados del programa son: Côte d'Ivoire, Liberia, el Níger y Sierra Leona. El volumen financiero previsto es de 500.000 euros (unos 655.000 dólares) al año para Guinea, y se espera que el programa continúe hasta abril de 2014;

c) Francia ha ofrecido apoyo para la formación básica de jóvenes magistrados con el objetivo de reforzar la justicia.

30. Dos asociados se encargan de las actividades de carácter subregional:

a) El Reino Unido apoya, con una suma de 200.000 libras esterlinas (unos 317.000 dólares), un proyecto de formación en inglés dirigido a 120 jóvenes miembros del ejército de Guinea, de enero a junio de 2012. La formación permitirá al ejército de Guinea desempeñar un papel más destacado en las iniciativas regionales e internacionales de mantenimiento de la paz y contribuir a promover la cooperación y la integración militar regional entre el ejército de Guinea y sus contrapartes de Sierra Leona y Liberia;

b) Tras la auditoría realizada en noviembre 2011, Francia ha apoyado la acción marítima del Estado de Guinea dotando a la marina guinea con los medios necesarios para asegurar el reconocimiento de sus fronteras y reforzar el equipamiento del puesto de vigilancia instalado en el puerto de Conakry. Esta acción ya ha dado sus frutos: tres buques dedicados a actividades pesqueras ilegales fueron interceptados durante la primera salida operacional el 13 de febrero de 2012.

31. El Fondo para la Consolidación de la Paz ha apoyado dos proyectos sobre la puesta en marcha de la reforma del sector de la seguridad, el censo de las fuerzas de defensa y seguridad con miras a la jubilación de unos 4.000 militares y un proyecto para reforzar el control civil, por un total de 6,2 millones de dólares. Durante el periodo de que se informa, esta ayuda permitió lograr importantes resultados, a

saber: a) en diciembre de 2011 se completó el censo de 25.432 miembros activos de los efectivos militares, b) de los 25.432 miembros activos, 3.928 miembros fueron jubilados a finales de año con medidas complementarias para los cuatro primeros meses. En respuesta a una petición formal del Presidente de la República, el Fondo para la Consolidación de la Paz también aprobó a principios de marzo de 2012 financiación por valor de 841.000 dólares para destinar un consejero de alto nivel y un equipo de apoyo a la reforma del sector de la seguridad.

C. Política de empleo de jóvenes y mujeres

32. El Gobierno de Guinea es consciente de la fragmentación de las funciones entre los distintos departamentos ministeriales que se ocupan de los jóvenes, el empleo y la formación profesional, así como de sus intervenciones sobre el terreno. Por eso ha tomado medidas administrativas para el establecimiento de un órgano consultivo para la cuestión del empleo juvenil durante el segundo trimestre del año 2012. El objetivo es también dar una mayor coherencia al apoyo a las iniciativas económicas de las mujeres y los jóvenes a través de la creación de un fondo de solidaridad para las mujeres dotado de 100.000 millones de francos guineos (14,36 millones de dólares) y de un fondo de solidaridad para los jóvenes dotado de 20.000 millones de francos guineos (2,87 millones de dólares).

33. El Gobierno ha puesto en marcha otras iniciativas con sus asociados para favorecer el empleo juvenil en los principales sectores de crecimiento económico, a saber:

a) Un proyecto de taxi-motos en las siete capitales regionales dirigido a los jóvenes de 18 a 35 años;

b) Un proyecto de trabajo para los jóvenes guineos, dirigido a 1.850 jóvenes que trabajarán en la electrificación urbana y rural, con energía tanto solar como hidráulica;

c) Un proyecto de redes sociales, que recibe el apoyo del Banco Mundial y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ofrecerá 24.000 empleos temporales para jóvenes y mujeres (el 30% de los beneficiarios serán mujeres) y;

d) El proyecto de fondo de apoyo a la creación de la actividad empresarial agrícola para los jóvenes graduados, financiado por el PNUD.

34. En la esfera de la agricultura, el Gobierno está creando, de forma experimental, 10 centros de gestión de maquinaria agrícola que estarán a cargo de jóvenes. En el marco del programa “Revolución Verde”, se movilizó maquinaria agrícola que incluía 100 tractores, 100 motocultores y pequeños aperos, para ayudar a 50 agrupaciones de jóvenes que suman 3.500 beneficiarios.

35. En el sector de la microfinanciación, se está elaborando una carta política, además se han establecido numerosas instituciones de microfinanciación. Las estructuras del Organismo General de la Microfinanciación, que se encargarán respectivamente de la administración de los fondos de solidaridad para las mujeres y los jóvenes, se está poniendo en marcha progresivamente.

36. En el sector minero, que ha recobrado el interés de varios asociados, el Ministerio de Enseñanza Técnica, en colaboración con la Agencia Francesa de Desarrollo, Río Tinto y una oficina de estudios francesa, han realizado un estudio de

las necesidades de formación profesional de los jóvenes. Sin embargo, se percibe cierta lentitud en la aplicación de los resultados de este estudio. A estas iniciativas hay que añadir las actividades de promoción que han llevado a cabo los ministros de empleo, y los frecuentes contactos entre los directivos de la administración de la juventud, el empleo, la enseñanza técnica y la formación profesional y las sociedades mineras.

37. Además de estas acciones se está elaborando un segundo programa de empleo juvenil con todos los interesados, organizado por el Ministerio de Juventud y Empleo Juvenil. Este programa se centra especialmente en los aspectos que contribuyen a la consolidación de la paz y la prevención de tensiones sociales a través de iniciativas con alta intensidad de mano de obra.

38. Las iniciativas del Servicio Cívico de Acción para la Desarrollo son las siguientes: establecimiento de un consejo estratégico; organización de una vuelta de reconocimiento e identificación de los lugares de implantación del Servicio; concepción y elaboración de documentos de estrategia; identificación de la sede y de los primeros emplazamientos del Servicio; formación de formadores nacionales; realización de un estudio sobre las profesiones que generan empleo y la planificación de la contratación de voluntarios.

39. En cuanto a la lucha contra la violencia por motivos de género, el Ministerio de Estado para los Asuntos Sociales, la Promoción de la Mujer y la Infancia estableció el Observatorio Nacional de Lucha contra la Violencia por Motivos de Género en diciembre de 2011, para mejorar el seguimiento. También se ha creado un cuarto centro piloto para atender a las víctimas. Se está elaborando una base de datos en colaboración con el ACNUDH para recoger información relativa a temas como la violencia por motivos de género.

40. Los avances logrados por el Gobierno en el empleo de jóvenes y mujeres han estado apoyados con iniciativas de la Comisión de Consolidación de la Paz y los asociados internacionales, incluidos España, Francia, el Japón, el Reino Unido, el Banco Mundial, la Unión Europea y el Fondo para la Consolidación de la Paz.

41. El Banco Mundial prepara un programa de protección social (llamado "proyecto de redes sociales productivas"), en colaboración con el Ministerio de Economía y Finanzas, que comprende tres elementos: a) un programa de obras públicas con alta intensidad de mano de obra (creación de 24.000 empleos temporales directos que afectará a 150.000 personas a través de transferencias salariales de casi 53.400 millones de francos guineos) y preparación para la vida cotidiana (5.000 beneficiarios) dirigido a los jóvenes de zonas urbanas, centrado en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de las infraestructuras urbanas básicas (con cerca de 500.000 beneficiarios indirectos al mejorar las condiciones de vida) y la creación de empleo a corto plazo; b) transferencias monetarias piloto para la mejora del capital humano en las zonas rurales pobres y afectadas por la inseguridad alimentaria; c) apoyo institucional, refuerzo de las capacidades y la gestión del proyecto, incluida la ayuda a las unidades operacionales del proyecto para establecer los elementos clave de una estrategia de protección social. El proyecto será financiado por la Asociación Internacional de Fomento (AIF) con 25 millones de dólares. La contribución del Fondo para la Consolidación de la Paz por valor de 2 millones de dólares, que todavía está por confirmar, ampliaría el ámbito del elemento 1 del proyecto al aumentar el número de jóvenes beneficiarios.

42. El Gobierno japonés ha acordado una financiación de alrededor de 3 millones de dólares a través de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) para un proyecto de apoyo a la formación profesional de los jóvenes en Guinea.

43. Desde finales de 2010, la cooperación francesa ha trabajado, en cooperación con el Gobierno de Guinea, para el establecimiento del servicio cívico de acción para el desarrollo, cuyos objetivos son la formación de la juventud y la reinserción de los jóvenes soldados en la vida civil.

44. La cooperación española se centra en las siguientes actividades en el ámbito del empleo juvenil: un proyecto de apoyo al Centro de Refuerzo de Capacidades Profesionales Don Bosco en Kankan (173.656 euros/unos 227.600 dólares) y un programa para apoyar la creación de empresas en materia de tecnología y de empleo juvenil (520.872 euros/unos 682.842 dólares). En el marco del programa regional de empleo juvenil y de cohesión social, España ha financiado un proyecto establecido por el PNUD (1,5 millones de dólares). El proyecto incluye la operación del Fondo español para la inserción de los jóvenes, una iniciativa de microcréditos de 500.000 dólares a través de la cual 2.500 jóvenes han abierto su primera empresa. En 2012, la formación profesional y el empleo de los jóvenes constituyen dos esferas prioritarias de la cooperación española para el desarrollo en Guinea.

45. El Reino Unido ha puesto en marcha las siguientes actividades para la promoción de los jóvenes y las mujeres (con una suma de 37.000 libras esterlinas (unos 60.000 dólares)):

a) Formación de jóvenes empresarios en Conakry; formación en negocios; coordinación de la promoción en los centros de empleo para jóvenes; creación de redes de comunicación para compartir información sobre oportunidades de empleo; aprendizaje de oficios manuales y talleres para actividades generadoras de ingresos;

b) Promoción de la participación de las mujeres en las elecciones y en la toma de decisiones; formación en toma de decisiones, liderazgo y derechos; promoción de candidatas para las elecciones; proyectos en Conakry y Kindia para mejorar la situación económica de las mujeres, promover la sensibilización sobre los negocios y crear actividades generadoras de ingresos.

46. Teniendo en cuenta la prioridad establecida por Guinea de crear oportunidades de empleo para los jóvenes, Turquía prevé la puesta en marcha de programas de formación profesional.

47. En 2011, Ucrania concedió 20 becas de estudios superiores a ciudadanos de Guinea. Ucrania también ha concedido visados de estudiante a otros 65 jóvenes guineos. El Gobierno de Ucrania prevé continuar con la misma cuota de becas en el año 2012.

48. La Unión Europea apoya un programa de alta intensidad de mano de obra para el saneamiento y la rehabilitación de las vías secundarias de la ciudad de Conakry y algunas ciudades secundarias, por valor de 8 millones de euros (unos 10,5 millones de dólares) (2012-2014). El objetivo es la creación de un mínimo de 25.000 meses de empleo de corta duración/persona, parte de ellos a través del tercer proyecto de desarrollo urbano (mínimo 10.000 meses/persona) del Banco Mundial (véase el párr. 41) y una parte a través del fondo para el mantenimiento de carreteras.

49. En cuanto al apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz, en el período que se examina se ha finalizado la fase preparatoria de los proyectos, que se refieren a la creación de empleo para los jóvenes y las mujeres en situación de riesgo de conflicto en el sector del saneamiento por valor de 2,1 millones de dólares.

III. Conclusiones y recomendaciones

50. Al finalizar el presente examen y teniendo en cuenta los riesgos y las oportunidades con relación a la consolidación de la paz a corto plazo, la configuración encargada de Guinea de la Comisión de Consolidación de la Paz:

51. Observa que los principales actores guineos y los asociados internacionales están de acuerdo respecto de la importancia de finalizar la transición, lo que debe traducirse en la celebración de elecciones legislativas libres, transparentes, dignas de crédito desde los puntos de vista político y técnico, inclusivas, aceptables y aceptadas por todos, y observa también que para los guineos estas elecciones son una oportunidad para la reconciliación nacional y una mayor participación de las mujeres en la vida política.

52. Acoge con beneplácito el hecho de que el Presidente Condé esté abierto al diálogo, toma nota de los elementos de consenso a los que se ha llegado en el diálogo político inclusivo sobre cuestiones importantes relacionadas con las elecciones legislativas, alienta a los interesados a continuar, siempre que sea posible, el diálogo sobre las cuestiones pendientes; y expresa su preocupación en este contexto por el clima de desconfianza que reina en torno al proceso de las elecciones legislativas y cierta tendencia a la manipulación de la identidad étnica con fines políticos.

53. Toma nota de los esfuerzos para poner en marcha el proceso de consulta a fin de establecer los mecanismos de reconciliación nacional, así como de las expectativas de la población guinea que ansía un proceso más abierto y más rápido.

54. Acoge con beneplácito los notables progresos iniciales de la reforma del sector de la seguridad, en particular el censo biométrico y la jubilación de 3.928 militares que han alcanzado la edad de jubilación, y toma nota del deseo del Gobierno y sus asociados de avanzar sobre la base de la dinámica y la confianza creadas por estos primeros pasos a fin de continuar con reformas de carácter más estructural.

55. Toma nota de las preocupaciones de las autoridades guineas con relación a las nuevas amenazas en materia de seguridad, especialmente los conflictos y las amenazas a los que se enfrentan los países del Sahel y África Occidental, como la delincuencia transfronteriza, la proliferación de armas ligeras, el tráfico de drogas y las amenazas de organizaciones terroristas, así como de su llamamiento en favor de un enfoque subregional.

56. Toma nota también de la imposibilidad para algunos asociados internacionales de colaborar con las autoridades guineas en lo relativo a la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia transfronteriza mientras los servicios que tienen por objeto combatir esas amenazas estén dirigidos por personas mencionadas en el informe de la Comisión Internacional de Investigación encargada de determinar los hechos y las circunstancias de los acontecimientos del 28 de septiembre de 2009 en Guinea como presuntos responsables y posteriormente inculpados.

57. Observa las iniciativas del Gobierno en materia de empleo de los jóvenes y las mujeres, en particular el fondo creado por el Gobierno para fomentar el espíritu empresarial de las mujeres y el fondo para la promoción del empleo juvenil, y toma nota del deseo del Gobierno de disponer de expertos de alto nivel para formular una visión a mediano y largo plazo del empleo de los jóvenes y las mujeres.

58. Observa que hay en marcha grandes reformas, en particular en el ámbito macroeconómico, y que la población espera ver más beneficios tangibles de la democracia y las reformas. Las autoridades guineas esperan alcanzar el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados en el segundo semestre de 2012, para poder invertir en los sectores sociales los recursos actualmente reservados para el servicio de la deuda.

59. Toma nota de las grandes expectativas en relación con el desarrollo del sector minero y la preocupación expresada por muchos respecto de los riesgos de conflicto con relación a las concesiones mineras, que podrían estar relacionados con el acceso al empleo, las relaciones con las comunidades próximas a las concesiones, o disputas por la tierra; y, en este contexto, acoge con beneplácito el apoyo de los asociados internacionales (incluida la Unión Europea, Francia, el Banco Mundial y el PNUD) al desarrollo local equilibrado y a la ordenación sostenible del territorio a través de un considerable apoyo a la descentralización.

60. Acoge con beneplácito el apoyo de los asociados internacionales y regionales en las tres áreas de consolidación de la paz y toma nota de su intención de fortalecer la cooperación con Guinea después de las elecciones legislativas.

61. El Gobierno de Guinea y la Comisión de Consolidación de la Paz se han comprometido a continuar su cooperación en apoyo de la consolidación de la paz, teniendo en cuenta los siguientes puntos, que complementan sus compromisos mutuos adoptados el 23 de septiembre de 2011, cuya pertinencia, por otra parte, confirman.

A. Promoción de la reconciliación y la unidad nacionales

Se recomienda al Gobierno que tome las medidas siguientes

62. Asegurar la celebración de las elecciones para fines de 2012 y velar por que estas sean libres, transparentes, dignas de crédito desde los puntos de vista político y técnico, pacíficas, aceptables y aceptadas por todos; exhortar a la Comisión Electoral Nacional Independiente a que finalice un calendario que cumpla los criterios de credibilidad antes mencionados y mejore la comunicación con los partidos políticos y los asociados internacionales, a fin de evitar la desconfianza y el riesgo de malentendidos, y asegurar un apoyo constante y coordinado al proceso electoral; invitar a los asociados internacionales y regionales y las organizaciones de la sociedad civil a desplegar observadores electorales de forma temprana para apoyar y fortalecer la credibilidad del proceso electoral.

63. Reforzar la Comisión provisional de reconciliación nacional y acelerar el proceso de consulta nacional para establecer un mecanismo de reconciliación nacional, inspirándose en experiencias recientes de otros países. La Comisión debe utilizar una metodología que permita recoger los deseos de la población con respecto a los mecanismos de justicia de transición que se establezcan y que tengan en cuenta las particularidades de la reconciliación en Guinea, que tiene dos

vertientes: la reconciliación entre los ciudadanos y el Estado y la reconciliación entre la población civil y las fuerzas de defensa y seguridad.

64. Mantener un diálogo con las víctimas de actos de violencia a gran escala cometidos por el Estado o las fuerzas de seguridad, con el fin de lograr una justicia restaurativa que les permita avanzar hacia la reconciliación, e incorporar el apoyo a las víctimas de la violencia del Estado en el proceso de reconciliación nacional.

65. Continuar la cooperación con los asociados internacionales conforme a lo dispuesto en la resolución del Consejo de Derechos Humanos relativa al fomento de la cooperación técnica y de los servicios consultivos en Guinea (A/HRC/19/L.40), y facilitar, en particular, el establecimiento de una comisión nacional independiente de derechos humanos una vez que la Asamblea Nacional haya sido elegida y haya podido votar una ley orgánica conforme a lo previsto en la Constitución.

66. Continuar facilitando la labor del Grupo de jueces encargados de la instrucción de los acontecimientos del 28 de septiembre de 2009 poniendo a su disposición los medios necesarios para asegurar una protección eficaz de las víctimas, los testigos y el personal del Grupo; velar por la obtención de pruebas y datos; asegurar la movilidad necesaria para permitir los desplazamientos a los lugares donde se encuentren las víctimas, y para que dispongan de equipo informático y de oficina, atendiendo a las recomendaciones del equipo de expertos de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, y mantener en este contexto la cooperación con la Corte Penal Internacional.

67. En consonancia con la voluntad del Gobierno de llegar hasta el final en la lucha contra la impunidad, adoptar todas las medidas del caso para concluir lo antes posible los procedimientos judiciales contra los presuntos autores de actos de violencia cometidos en torno al 28 de septiembre de 2009 mencionados en el informe de la Comisión Internacional de Investigación y que todavía ocupan puestos en el Estado de Guinea.

68. Intensificar los esfuerzos y mecanismos tradicionales de reconciliación a nivel comunitario y de solución pacífica de los posibles conflictos, especialmente los conflictos relacionados con la propiedad de la tierra, los relacionados con las concesiones mineras y otros recursos naturales, los conflictos sindicales (entre empleadores y empleados), los conflictos entre comunidades por la búsqueda de empleo y la competencia entre las poblaciones locales y los trabajadores inmigrantes.

Se recomienda a la Comisión de Consolidación de la Paz que tome las medidas siguientes

69. Intensificar la colaboración con el Gobierno de Guinea y las demás partes interesadas con miras a la celebración de elecciones legislativas dignas de crédito desde los puntos de vista político y técnico; continuar, en este contexto, las actividades de promoción del fortalecimiento del diálogo entre los guineos.

70. Asegurar una asistencia reforzada y coordinada de los asociados internacionales en la organización de las elecciones legislativas, incluida la cuestión de la seguridad de las elecciones.

71. Prestar apoyo a un ejercicio de análisis de resultados del proceso electoral para determinar la experiencia adquirida y desarrollar una base más sólida para futuros

procesos electorales; velar porque se apliquen las recomendaciones y en experiencia adquirida mencionadas en los informes de evaluación de los procesos electorales con vistas a próximos procesos electorales.

72. Diseñar un programa de fortalecimiento de la capacidad de los grupos y las estructuras parlamentarias en la Asamblea Nacional y los partidos políticos.

73. Movilizar a los mejores expertos internacionales para apoyar a la Comisión de reflexión sobre la reconciliación nacional a fin de ayudar a los guineos a formular un programa de reconciliación nacional teniendo en cuenta las particularidades del proceso en Guinea; en este sentido, la Comisión de Consolidación de la Paz facilitará la puesta a disposición de buenas prácticas sobre la cuestión.

74. Apoyar la creación de una comisión nacional independiente de derechos humanos una vez que la futura Asamblea Nacional haya adoptado las medidas previstas en la Constitución.

75. Continuar y reforzar el apoyo al grupo de jueces encargados de la investigación de los sucesos del 28 de septiembre de 2009, a fin de aplicar plenamente el comunicado conjunto del Gobierno y la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos.

B. Reforma del sector de la defensa y la seguridad

Se recomienda al Gobierno que tome las medidas siguientes

76. Continuar la reforma del sector de la seguridad, que es una prioridad del Gobierno, y abordar los aspectos estructurales de la reforma sobre la base de la dinámica y el éxito de las operaciones recientes, como el censo biométrico y la jubilación de 3.928 militares, y seguir avanzando en la reforma de todos los componentes del sector de la seguridad (como los cuerpos de policía, gendarmería, aduanas y guardas forestales), proporcionándoles los medios adecuados, en particular estableciendo una estrategia para responder a las amenazas identificadas en la política de defensa de noviembre de 2011 y cuantificando y analizando cualitativamente la respuesta.

77. Reforzar el establecimiento de mecanismos e instrumentos de control civil del sector de la seguridad, continuar impulsando la participación de los civiles en la ejecución de los proyectos del Gobierno en materia de reforma del sector de la seguridad, así como en los financiados por el Fondo para la Consolidación de la Paz y otros asociados, y continuar las iniciativas para mejorar las relaciones entre civiles y militares con el fin de lograr el objetivo de contar con un ejército republicano consciente de sus deberes y sujeto al poder civil.

78. Asegurar una buena coordinación de los comités sectoriales y de las intervenciones de los asociados técnicos y financieros y fortalecer la capacidad de los comités técnicos, especialmente los de la policía, las aduanas, el medio ambiente y la justicia, dotándoles de los medios adecuados.

79. Continuar los esfuerzos para aumentar la transparencia en la gestión financiera del sector de la defensa y la seguridad.

80. Examinar la posibilidad de reintegrar a una parte del personal de las fuerzas de defensa y seguridad, en particular a miembros retirados del ejército que deseen

continuar su vida laboral en otros sectores, incluido el sector de la seguridad privada.

81. Trabajar con los asociados internacionales para hacer frente a las nuevas amenazas en materia de seguridad, en particular los conflictos y las amenazas a los que se enfrentan los países sahelosaharianos, la delincuencia transnacional organizada como la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras, el tráfico, las drogas, la trata de personas, las corrientes financieras ilícitas y la amenaza que plantea el terrorismo internacional; utilizar un enfoque subregional a través de respuestas conjuntas y coordinadas en los países de la subregión y utilizando los mecanismos existentes, como la CEDEAO, la Unión del Río Mano o la Iniciativa de la Costa de África Occidental.

82. Revisar la asignación de recursos al sector de la justicia, teniendo en cuenta los considerables retos en el ámbito de la lucha contra la impunidad y la corrupción, la restauración del imperio de la ley y la promoción de los derechos humanos, y asegurar una coordinación y una división del trabajo eficaces entre los asociados internacionales que prestan apoyo al sector de la justicia.

Se recomienda a la Comisión de Consolidación de la Paz que tome las medidas siguientes

83. Mantener y reforzar un enfoque coordinado en apoyo de los esfuerzos realizados en el marco de la reforma del sector de la seguridad, indicando al Gobierno la determinación de los asociados internacionales a seguir colaborando en el largo plazo.

84. Fortalecer y coordinar el apoyo a la Fuerza especial encargada de la seguridad del proceso electoral con miras a las próximas elecciones legislativas y locales.

85. Colaborar con el Gobierno para extraer experiencias de las operaciones de efecto rápido, como el censo biométrico y la jubilación, y apoyar las próximas fases en particular la gestión de los recursos humanos en las fuerzas armadas y el funcionamiento sostenible del sistema de jubilación de los militares, y preparar las siguientes fases para extender este sistema de pensiones a todas las fuerzas de seguridad y, en su momento, a toda la administración pública.

86. Fortalecer y coordinar el apoyo al sector de la justicia.

87. Reunir a los actores regionales y nacionales para desarrollar enfoques regionales de las cuestiones relativas a la reforma del sector de la seguridad, como el tráfico de drogas y la delincuencia transnacional organizada.

C. Política de empleo de jóvenes y mujeres

Se recomienda al Gobierno que tome las medidas siguientes

88. Seguir esforzándose por armonizar su enfoque de las políticas de juventud, educación y formación y empleo de jóvenes y mujeres reduciendo la fragmentación de los departamentos ministeriales que se encargan de estas políticas e introduciendo un mecanismo que aumente su coherencia.

89. Continuar los esfuerzos de empoderamiento político, económico y social de las mujeres, en particular mejorando el acceso de las mujeres rurales a la tierra;

modernizar el derecho de familia para asegurar la igualdad de derechos para las mujeres, incluso en materia de sucesiones y propiedad de la tierra; y continuar la lucha contra los obstáculos socioculturales que limitan la participación de las mujeres en la política, así como la lucha contra la discriminación y la violencia dirigida contra las mujeres.

90. Concienciar a los partidos políticos para que apliquen la cuota del 30% reservada a las mujeres en las listas electorales establecida en el código electoral.

91. Desarrollar una visión del empleo a mediano y largo plazo que tenga en cuenta las posibilidades directas e indirectas que ofrece el desarrollo del sector minero; lograr la participación del sector privado, en particular las empresas mineras, para iniciar proyectos de desarrollo de la mano de obra local y asumir los desafíos correspondientes, como la creación de programas de capacitación para dotar a los jóvenes guineos de las aptitudes y la cualificación necesarias para satisfacer las necesidades del mercado de trabajo, teniendo en cuenta los retos y las oportunidades que presenta la integración económica subregional.

92. Desarrollar también un ideal del empleo en el mediano y largo plazo para la agricultura, sobre todo con miras a reforzar la seguridad alimentaria en Guinea y contribuir a la seguridad alimentaria en la subregión.

Se recomienda a la Comisión de Consolidación de la Paz que tome las medidas siguientes

93. Poner a disposición del Gobierno de Guinea expertos técnicos de alto nivel para desarrollar una visión y una estrategia nacional de empleo de los jóvenes y las mujeres que tenga en cuenta las oportunidades y los riesgos que supone el desarrollo de la minería y la agricultura.

94. Fomentar y apoyar el establecimiento de mecanismos de coordinación y consulta entre las partes interesadas y una asociación público-privada, en particular en torno al desarrollo del sector minero; determinar las acciones relacionadas con la consolidación de la paz que podrían a la vez ser beneficiosas para las comunidades (respeto del medio ambiente, respeto de los valores de la comunidad, derechos sobre la tierra, servicios sociales, desarrollo de la economía local), los jóvenes y las mujeres (empleo directo e indirecto, respeto de los derechos de los trabajadores) y las compañías mineras (reducción de las tensiones con las comunidades, mecanismos de resolución de conflictos, mejora de la seguridad de instalaciones o plantas).

95. Prestar apoyo al Gobierno en la formulación y puesta en práctica de un programa general de empleo para los jóvenes, que incluya un componente de formación profesional para mejorar las posibilidades de empleo de los jóvenes guineos, especialmente en los sectores agrícola y minero.

D. Próximas fases

96. Ambas partes se comprometen a llevar a cabo el próximo examen de la Declaración de Compromisos Mutuos en el cuarto trimestre de 2012.

Anexo

Información relativa a los programas/proyectos aplicados por los miembros de la configuración en las esferas distintas a los tres sectores prioritarios de la Declaración de Compromisos Mutuos

A. España

En el ámbito de la cooperación para el desarrollo, España ha implementado una serie de iniciativas y actividades relacionadas con las tres prioridades de la consolidación de la paz. En 2006, tras la visita a Guinea del Ministro español de Asuntos Exteriores y Cooperación, se aprobó un programa de cooperación para el desarrollo de 5 millones de dólares. La Asistencia Oficial para el Desarrollo ascendió a 8,7 millones de dólares en 2009 y 5,3 millones en 2010.

Cooperación bilateral

España ha llevado a cabo actividades en las siguientes esferas:

a) Seguridad alimentaria: un proyecto para mejorar la seguridad alimentaria en Koudara (562.769 euros); el proyecto DREAM para combatir la malnutrición que afecta a personas con VIH y SIDA (74.500 euros); un proyecto sobre supervisión de los alimentos y la nutrición (ejecutado por la ONG “Acción contra el hambre” (100.000 euros); y un proyecto sobre la seguridad alimentaria ejecutado por “Acción contra el hambre” (646.583 euros));

b) Salud: desarrollo y refuerzo de las secciones nacionales de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en África Occidental (200.000 euros para Guinea); ayuda al Programa Global de Apoyo al Ciclo Electoral del PNUD (500.000 euros para las Elecciones Presidenciales en Guinea); contribución a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para un programa sobre el agua en Burkina Faso, Guinea, Malí y el Senegal (2,25 millones para Guinea); Fondo catalizador de la iniciativa acelerada de educación para todos (España ha contribuido con 237 millones de euros al Fondo y Guinea ha recibido 64 millones de dólares para el período 2003-2011); contribuciones en especie (alimentos) en 2007-2009 por valor de 1,5 millones de euros para las escuelas de la región selvática de Guinea;

c) Migración y desarrollo: Guinea es beneficiaria de 10 millones de euros del Fondo de Migración y Desarrollo de España y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). El Fondo se centra en el fortalecimiento institucional y en proyectos destinados a la sociedad civil. Guinea ha presentado un “Proyecto de apoyo al refuerzo de las capacidades en materia de migración y desarrollo”, y el Comité Ejecutivo del Fondo ha aprobado dos proyectos para la sociedad civil (un proyecto de radio de las mujeres del río Mano para la difusión de información sobre la circulación de mujeres en la CEDEAO y otro sobre la protección de los derechos de los migrantes y la lucha contra el acoso en los puestos fronterizos de Guinea).

Iniciativas a nivel regional

a) España ha contribuido a la política agrícola regional de la CEDEAO con 240 millones de euros en tres años. En 2009, España hizo una contribución de 80 millones de euros para el Programa de Respuesta a la Crisis de Alimentos del Banco Mundial y 70 millones de euros al Programa Mundial de Seguridad Alimentaria y Agricultura;

b) Desde 2006, España ha contribuido con 20 millones de euros al fondo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) para el empoderamiento de las mujeres africanas. Varias organizaciones no gubernamentales guineas han presentado propuestas de financiación que se están examinando.

Acciones e iniciativas futuras

España continuará trabajando para estabilizar la situación en el país. En el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, Guinea forma parte del Grupo B.

B. Federación de Rusia

La Federación de Rusia ofrece ayuda alimentaria al pueblo de Guinea. En enero de 2012, el Ministerio ruso para la Protección Civil, las Situaciones de Emergencia y la Eliminación de las Consecuencias de los Desastres Naturales envió a Conakry 760 toneladas de guisante por valor de 1 millón de dólares como contribución de Rusia al Programa Mundial de Alimentos (PMA). Se están llevando a cabo los preparativos para suministrar alimentos y ayuda humanitaria adicionales por un total de 2 millones de dólares de acuerdo con el Decreto núm. 1401-r del Gobierno de la Federación de Rusia de 11 de agosto de 2011.

La segunda reunión de la Comisión Intergubernamental Rusia-Guinea sobre Cooperación Económica, Científica, Técnica y Comercial tuvo lugar en Moscú del 23 al 26 de octubre de 2011. La reunión estuvo copresidida por el Sr. Yuri Trutnev, Ministro de Recursos Naturales y Ecología de la Federación de Rusia, y el Sr. Koutoub Sano, Ministro de Cooperación Internacional de Guinea. En la reunión se sentaron las bases para promover más inversiones de la Federación de Rusia en la economía de Guinea. Los arreglos facilitaron la participación de las compañías públicas y privadas de ambos países interesadas en desarrollar proyectos en los ámbitos de la energía, la agricultura, el transporte, la extracción de recursos minerales y la cooperación técnica. También se debatió sobre la liquidación de la deuda de Guinea con la Federación de Rusia, incluso en el marco del Club de París. Finalmente se acordó celebrar en Conakry una tercera reunión de la Comisión Intergubernamental bilateral durante la segunda mitad de 2012.

C. Francia

Francia concentró sus recursos en la reforma del Estado guineo en torno a dos prioridades: la reforma del sector de la seguridad (véase el párr. 28 b)) y el refuerzo de las capacidades del Estado.

Refuerzo de las capacidades del Estado guineo

En el sector civil, como anticipo a la adopción en 2012 de un programa de gran amplitud, Francia movilizó en 2011 fondos de emergencia en apoyo de la gobernanza. En 2011, la financiación excepcional (300.000 euros) permitió lo siguiente:

a) Llevar a cabo misiones de expertos en el ámbito de la gobernanza financiera (fiscalidad, aduanas);

b) Poner en marcha un proyecto conjunto con la Unión Europea destinado a reforzar el sistema general de control externo en Guinea (asesoramiento en el establecimiento de un marco permanente de diálogo entre las estructuras de control, reorganización estructurada y eficacia de los cuerpos a los que va dirigido (Tribunal de Cuentas, Inspección General del Estado, Inspección General de las Finanzas) y refuerzo de la calidad del control a través de la formación y la mejora de las condiciones de trabajo).

La programación de 2012 consolidará la estrategia de Francia en torno a tres esferas de intervención ya contempladas en 2011 gracias a la adopción del Fondo de solidaridad prioritaria para la salida de la crisis. En el ámbito de la gobernanza financiera (100.000 euros), Francia ofrecerá asesoramiento en el establecimiento efectivo de un nuevo marco orgánico de la Dirección Nacional de Impuestos, con el objetivo de ampliar y perpetuar los ingresos fiscales. Esta acción es posible gracias al apoyo de tres asistentes técnicos en el sector. La articulación de esta acción con el proyecto de apoyo a los cuerpos de control, iniciado en 2011 y acelerado en 2012, debería ampliar los resultados previstos. En el ámbito de la gobernanza democrática (120.000 euros), la acción de Francia se centrará en un programa de apoyo a la sociedad civil guineana, mientras que en el ámbito de la gobernanza local (50.000 euros), Francia asegurará la promoción de una mayor implicación de los representantes locales elegidos en el desafío de la descentralización.

D. Luxemburgo

Las actividades puestas en marcha por Luxemburgo incluyen:

a) El refuerzo de las capacidades de las instituciones estatales:

Apoyo a las actividades de intercambio y de formación entre el Consejo Económico y Social de Guinea y Luxemburgo (99.450 euros, entre 2008 y 2012).

b) Proyectos de cooperación para el desarrollo en los sectores sociales:

i) Cofinanciación de dos programas de refuerzo familiar en Kankan y Labé, ejecutados por la organización no gubernamental luxemburguesa SOS Villages d'Enfants Monde-Luxembourg (contribución de 570.203,70 euros para 2010-2012);

ii) Mandato de ejecución conferido a la organización no gubernamental senegalesa ENDA Santé para un proyecto de lucha contra el VIH/SIDA dirigido a la población vulnerable (en particular las mujeres y jóvenes) en las zonas fronterizas y las grandes ciudades de ocho países de África Occidental. El presupuesto para las actividades en Guinea es de 445.382 euros para 2011-2015.

E. Portugal

La región de África Occidental es una de las prioridades de la política exterior de Portugal, tanto en términos de acción multilateral como de cooperación para el desarrollo bilateral (en particular a través de programas de cooperación con Guinea-Bissau y Cabo Verde). Puesto que los retos que afronta Guinea son en gran medida similares a los de la mayor parte de los países de la zona (y, en algunos casos, tienen gran importancia a nivel regional), Portugal contribuye a las prioridades de consolidación de la paz en Guinea y el trabajo de la configuración principalmente compartiendo su experiencia en cooperación con los países que afrontan procesos de transición y consolidación de la paz similares (en particular Guinea-Bissau, y también Timor-Leste), y con campañas sistemáticas en foros multilaterales para captar una mayor atención en cuanto a los desafíos de los países de la región de África Occidental.

En concreto, en vista de que no tiene programas de cooperación bilateral con Guinea, Portugal continuará trabajando para reforzar los programas multilaterales, los cuales son clave para alcanzar los objetivos prioritarios de la Declaración de Compromisos Mutuos. Este es el caso de los programas regionales y bilaterales de la Unión Europea para África Occidental, así como el programa de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para combatir la delincuencia organizada en África Occidental (al cual contribuye Portugal). Aunque no está directamente relacionado con las áreas prioritarias de la Declaración de Compromisos Mutuos, este último constituye un aspecto primordial para la estabilidad a largo plazo, tal como se reconoció en la reciente reunión conjunta de las cuatro configuraciones de África Occidental de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Como miembro del Consejo de Seguridad en 2011 y 2012, Portugal ha abogado y abogará por una mayor atención a los desafíos que amenazan la estabilidad en África Occidental, tanto para los países que figuran en la agenda del Consejo de Seguridad como para la región en su conjunto. Esto supone reforzar la presencia de las Naciones Unidas a través de su oficina regional para África Occidental (UNOWA), así como la asociación con organizaciones subregionales, en particular la CEDEAO.

Portugal también apoyará iniciativas que promuevan una perspectiva de prevención de conflictos, como los recientes debates abiertos sobre la delincuencia organizada en África Occidental y el Sahel y sobre la piratería en el Golfo de Guinea. Portugal entiende que una mayor estabilidad y unos sectores de seguridad sólidos en la región serán beneficiosos para los objetivos de consolidación de la paz en Guinea.

Por último, desde una perspectiva política y diplomática, Portugal puede emplear sus contactos privilegiados con los países de habla portuguesa de la región y sus relaciones con la CEDEAO para concienciar sobre la importancia de unas buenas relaciones entre vecinos, de los vínculos políticos y económicos y de la necesidad de emprender esfuerzos conjuntos para combatir las amenazas a la paz y la estabilidad que se ciernen sobre todos.

F. Turquía

Cooperación bilateral

La política de Turquía sobre Guinea forma parte de su política global para África. Para Turquía, África es un asociado estratégico en política, economía y asuntos sociales. Los principales elementos de esta política son asegurar la estabilidad política mejorando las instituciones democráticas, aumentando el bienestar y reforzando las estructuras sociales.

En 2011, hubo un gran número de contactos de alto nivel entre Turquía y Guinea:

a) El Ministro de Cooperación Internacional de Guinea, Sr. Koutoubou Sano, visitó Turquía como Enviado Especial el 18 y 19 de Marzo de 2011 y se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores turco, Sr. Ahmet Davutoğlu. En esa ocasión, el Sr. Sano también se reunió con el Ministro de Estado, Sr. Cevdet Yılmaz, y con oficiales de la Agencia Turca de Cooperación Internacional y Desarrollo;

b) En el marco de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados celebrada en Estambul del 9 al 13 de Mayo de 2011, el Presidente de Turquía, Sr. Abdullah Gül se reunió con el Presidente de Guinea, Sr. Alpha Condé, y el Ministro de Relaciones Exteriores y de Guineos en el Extranjero, Sr. Edouard Gnakoye Lama, el 10 de mayo. Durante estas reuniones se dio prioridad a la cooperación en los ámbitos del desarrollo, las relaciones económicas y comerciales y la ayuda de Turquía a la educación;

c) El Ministro de Relaciones Exteriores y de Guineos en el Extranjero y el Ministro de Cooperación Internacional de Guinea, participaron en la Conferencia ministerial de examen de la asociación entre África y Turquía, organizada en Estambul el 15 y el 16 de diciembre de 2011;

d) La oficina en Dakar de la Agencia Turca de Cooperación Internacional y Desarrollo ha trabajado estrechamente con las autoridades guineas en materia de desarrollo. En este sentido, se están considerando las prioridades de Guinea al centrarse en proyectos de formación, desarrollo agrícola e irrigación.

Se ha experimentado una mejora gradual en la economía de Guinea. Además, el comercio bilateral entre Turquía y Guinea ha mejorado. Pese a que el volumen no es elevado, aumentó un 36% en 2011 respecto del año anterior. Las organizaciones empresariales turcas, especialmente la Confederación de Empresarios e Industriales de Turquía, refuerzan los contactos internacionales y bilaterales de los empresarios de Guinea invitándolos a eventos internacionales. Dentro de este marco, cinco empresarios guineos participaron en el Puente Comercial entre Turquía y África organizado en Estambul el 16 de Diciembre de 2011.

Planes para el próximo período

Durante el próximo período, Turquía continuará desarrollando sus relaciones bilaterales con Guinea y acelerando sus esfuerzos para ayudar a Guinea a integrarse en la comunidad internacional.

Turquía tiene vínculos históricos y culturales con Guinea. A través de su política de apertura a África, Turquía hace hincapié en sus relaciones con todos los

países africanos, incluida Guinea. Partiendo de esta base, ambos países han acordado el establecimiento de sus respectivas misiones diplomáticas en 2012.

La Agencia Turca de Cooperación Internacional y Desarrollo continuará sus esfuerzos en el ámbito del desarrollo. Además, Guinea es uno de los países beneficiarios de la ayuda para el desarrollo destinada a los países menos adelantados que proporciona Turquía anualmente por valor de 200 millones de dólares, lo cual se anunció en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

Turquía y Guinea mantienen buenas relaciones en el marco de la Organización de Cooperación Islámica (OCI) y su Comité Permanente para la Cooperación Económica y Comercial. En este sentido, Guinea participa en las reuniones de la cumbre de líderes religiosos de los países y comunidades musulmanes del continente africano. Además, Turquía continuará concediendo becas a instituciones educativas religiosas turcas para asegurar la formación de clérigos cualificados.

G. Ucrania

La cooperación bilateral y multilateral con Guinea es una parte esencial de la política exterior de Ucrania en África Occidental, uno de cuyos elementos primordiales es su gran contribución a los esfuerzos de las Naciones Unidas en favor del mantenimiento y la consolidación de la paz en la región. Ucrania ha contribuido y continúa contribuyendo con tropas, policía y expertos civiles a todas las misiones multidimensionales de las Naciones Unidas en África Occidental.

Ucrania participa significativamente en las actividades del Grupo de Amigos de Guinea, alentando iniciativas para llevar adelante las prioridades en sectores distintos a los cubiertos por la Declaración de Compromisos Mutuos.

H. Unión Europea

Otros programas relacionados con los tres ejes prioritarios de la Comisión de Consolidación de la Paz incluyen un programa de apoyo a la descentralización:

- Asistencia técnica y una serie de estudios en curso: 0,95 millones de euros (2011-2012)
- Programa de apoyo a la descentralización: 10 millones de euros (2013-2015)
 - Apoyo institucional a nivel central —descentralizado a nivel regional, provincial, local y de las comunidades
 - Mecanismo de financiación de la descentralización
 - Aplicación efectiva de la descentralización en los sectores sociales de base (agua/salud/saneamiento —programas complementarios por valor de 28,4 millones de euros).